



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 3 de Marzo de 2020, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la adjudicación de dos contratos laborales para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 26.7 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral WHOLE SUN 2019) Ref. PS-2019-076, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria de fecha 16 de Octubre de 2019.

El 5 de Febrero de 2020 se publicó la Valoración Definitiva y Adjudicación del contrato para dos puestos postdoctorales WHOLE SUN 2019 y habiendo recibido las renunciaciones de los dos candidatos incluidos en la lista corta, Alejandro Álvarez Laguna y Petros Syntelis, es por lo que esta Dirección en uso de las atribuciones que se le confieren

RESUELVE:

Declarar desierto el mencionado proceso selectivo.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

La Laguna, a 3 de Marzo de 2020

FIRMADO DIGITALMENTE

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López